

MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 23880/2015, en la que el Consejero Superior Ing. Ricardo UNGARO propone la designación de docentes de la Facultad en la categoría de “Profesores Eméritos”;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 22 de septiembre del año 2015 dispuso crear una Comisión Ad hoc, para que estudie y evalúe los antecedentes de los docentes propuestos para dicha categoría.

Lo establecido en la Ordenanza N° 72/94-CS.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de la Facultad, una Comisión Ad hoc para que se encargue de estudiar y evaluar los antecedentes de los docentes propuestos por el Ing. Ricardo UNGARO para la designación en la categoría de Profesor Emérito.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Ad hoc, creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, con los docentes que se mencionan a continuación:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| - CANTU, Alejandro Domingo | -Legajo 21.280- |
| - DE SIMONE, Pablo Sebastián | -Legajo 29.761- |
| - INFANTE, Patricia Susana | -Legajo 21.217- |
| - GARCIA GARINO, Carlos Gabriel | -Legajo 28.728- |

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 271 / 15